

# Galón de gasolina corriente subirá 200 pesos mensuales a partir de octubre



20 SEPTIEMBRE, 2022

Se acabó la espera por cuenta del futuro de los precios de la gasolina y el ACPM para el mes de octubre. El Ministerio de Hacienda confirmó que para el caso de la gasolina subirá 200 pesos, mientras que el ACPM se mantendrá tal cual como está, con el fin de no afectar los precios al consumidor y disparar aún más la inflación.

El precio de la gasolina llevaba tres meses estable, pues fue el pasado primero de julio, bajo la administración del expresidente Iván Duque, se anunció el más reciente incremento. Fue de 150 pesos y situó el precio promedio de venta en 9.180 pesos, teniendo en cuenta las 13 ciudades principales del país.

Así las cosas, este 19 de septiembre, el valor de la gasolina, según lo confirmado por el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, pasará a 9.380 y se mantendrá un aumento promedio de 200 pesos mensuales por lo que resta del año.

“El acuerdo con el presidente (Petro) es que se va a aumentar la gasolina 200 pesos mensuales a partir de octubre”, dijo el ministro Ocampo, al explicar lo que se viene para el país en este tema, que ha sido uno de los más comentados de las últimas semanas, puesto que se prevé un fuerte impacto en la inflación.

Frente al valor del ACPM, este funcionario explicó que no se cambiará, por lo menos de aquí a diciembre, ya que se están analizando varios factores del mercado que influyen de manera positiva en el valor de venta al consumidor. Ya en enero se analizarán la situación del momento y se tomarán nuevas decisiones.

“Por este año, el ACPM, no se va a aumentar, entre otras cosas, porque se va a cambiar la fórmula para tener en cuenta el diésel biológico, digamos, el biodiésel, con lo cual no se necesita aumentar el precio”, dijo José Antonio Ocampo.

**EL LEGADO CONTINÚA**  
**EL INFORMATIVO**  
Lunes a Viernes  
6:30 a.m.  
Saúl Amador / KevinChica

Creamos nuevas perspectivas de ingresos para comunidades vecinas de la Central Hidroeléctrica URRÁ I en Tierralla.

Impulsamos el desarrollo de actividades de turismo rural comunitario.

**UNIVERSIDAD DEL SINÚ**  
**POSGRADOS 2022 SEDE MONTERÍA**

<b>Derecho Laboral y Seguridad Social</b> Rég. N° 003277 del 02/08/2017 Vigencia: 7 años (SABES 21379)	<b>Derecho Administrativo</b> Rég. N° 4553 del 07/05/14 Vigencia: 7 años (SABES 21378)	<b>Familia y Resolución de Conflictos</b> Rég. N° 016207 del 05/12/2019 Vigencia: 7 años (SABES 10004)
<b>Derecho Constitucional</b> Rég. N° 17761 del 06/12/13 Vigencia: 7 años (SABES 21379)	<b>Contratación Estatal</b> Rég. N° 06136 del 08/04/16 Vigencia: 7 años (SABES 01109)	<b>Comunicación Digital</b> Rég. N° 003388 del 24/05/16 Vigencia: 7 años (SABES 10000)

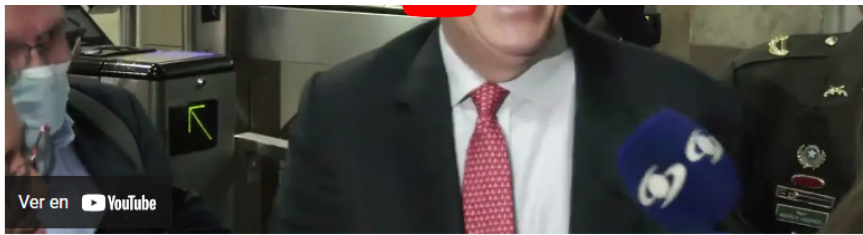
INSCRÍBETE Y CONOCE MÁS EN: [www.unisinu.edu.co](http://www.unisinu.edu.co)

MAYOR INFORMACIÓN: [admisiones@unisinu.edu.co](mailto:admisiones@unisinu.edu.co)  
Chat web Unisínú

Sede Montería Calle 31 # 3 - 06 **PBX: (4) 781 1717**



**Llegamos para cuidar el agua**



Así las cosas, vale la pena destacar que, con el alza de 200 pesos mensuales anunciado para la gasolina, este combustible termine el año sobre los 9.780 pesos, por lo menos en las 13 principales ciudades del país. Estos tres golpes se darán de manera gradual en octubre, noviembre y diciembre.

Estas declaraciones se dieron como respuesta al Comité de Regla Fiscal, que, mediante su cuarto pronunciamiento oficial, este 19 de septiembre, aseguró que aunque el Gobierno nacional manifestó que el precio del ACPM no aumentará, contrario al de la gasolina, es necesario que este también suba.

Juan Pablo Córdoba, presidente del Carf, expuso: "Más o menos del 50 % del déficit está causado por ACPM. Desde el punto de vista del Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles (FEPC), es igualmente importante la gasolina corriente motor como el ACPM".

¿Cómo se calcula el precio de la gasolina?

De acuerdo con la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), lo primero que se debe saber es que la gasolina debe producirse, transportarse, almacenarse y, finalmente, distribuirse a las estaciones de servicio para que así los colombianos puedan tanquear sus vehículos.

Con el precio de la gasolina se deben pagar todas estas actividades y varios impuestos. El ingreso al productor pesa un 57 %, es decir que representa más de la mitad del precio de venta y se le paga al refinador, que es **Ecopetrol**. El segundo ítem que más pesa son los impuestos (23 %), que incluye el impuesto nacional, el impuesto al carbono, el IVA y una sobretasa.

El dinero de esta sobretasa lo reciben los municipios, departamentos y la ciudad de Bogotá como distrito capital e, históricamente, se ha destinado a financiar los sistemas de transporte masivo y otras obras de infraestructura en las regiones.

Otros componentes que hacen parte del precio de la gasolina son la distribución a las estaciones de servicio (9 %), el almacenamiento (6 %), el transporte por los poliductos (5 %) a cargo de Cenit, filial de **Ecopetrol**, y el transporte por carretera (1 %).

Tomado de : Semana



¿Te gusta nuestro contenido?

Reciba nuestras últimas publicaciones todos los días en tu correo.

**RECIBE EL BOLETÍN**

- Boletín GRATIS -

← Previous post

Llégamos para cuidar de ti

Atención al Cliente  
por conducta@aqualia.com  
aqualia.com

**aqualia**  
Tu compañía del agua

**VEOLIA**

"En veolia seguimos trabajando por ti"  
Te invitamos a cancelar tus facturas en los puntos de pagos autorizados, con el pago oportuno contribuyes a la sostenibilidad del servicio.

**PUNTOS DE PAGO**

<b>01</b> Efecty	<b>02</b> RECORD	<b>03</b> Bolado	<b>04</b> RED tpi	<b>05</b> RED tpi	<b>06</b> Redeban	<b>07</b> Desde casa
------------------	------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	----------------------

a través de [www.veolia.com.co/monteria/](http://www.veolia.com.co/monteria/)

#AvanzamosJuntos

**Construimos el país que queremos**

Defensoría del Pueblo  
#MóstranosTuDerecho



**SOBRE NOSOTROS**

Chica Noticias es un medio de comunicación digital, líder en información en el departamento de Córdoba y la región caribe. Informamos a través de nuestras redes sociales noticias de interés general de forma verás, imparcial y social.

**SÍGUENOS**



Medio digital perteneciente a  
CHIKAS S.A.S  
NIT 900.533.829  
Calle 42 #9-35  
Montería - Córdoba

